DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVI | PRECIOS DE SUSCRIPCION — En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | Tarragona, Miércoles 31 de Agosto 1910 | Redacción y Administración: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.º, 1.ª | NÚM. 4751

COSAS MILITARES

EL SERVICIO OBLIGATORIO

Es, sin duda, uno de los puntos angulares del edificio en proyecto, la determinación racional y definitiva de cómo ha de hacerse, dentro del nuevo régimen, ese reclutamiento espontáneo que se llama voluntariado.

Que debe fomentarse, reglamentarse y perfeccionarse, es una necesidad imperiosa y urgente. Aparte el derecho de todo ciudadano á elegir profesión en armonía con sus aptitudes y aficiones, hay fundamentos de índole técnica que reclaman solución pronta al problema, con ó sin servicio obligatorio.

La ventaja que pueda reportar al cuerpo la admisión de un recluta espontáneo, no debe ser sólo el fin que se persiga. Además de padecer errores lamentables, que dan enorme contingente á la deserción, córrese el peligro de introducir en el ejército elementos perturbadores, que no excluye el reemplazo forzoso; pero que encuentra en él menos facilidades para su desarrollo.

Por otra parte, hoy recurren al ejército, generalmente, aquellos mozos holgazanes, desaprensivos y díscolos á quienes su falta de virtudes aleja de las actividades del trabajo, del amor de la familia, de la consideración general, y la milicia ni es ni puede ser una institución correccional. Precisamente el voluntario viene obligado á dar ejemplos de bondad, por cuanto no puede alegar razones de repugnancia contra el oficio, que eligió libremente.

Si bien el medio mejor para llegar á obtener buenos voluntarios sería iniciar en las escuelas de instrucción primaria la preparación conveniente, el procedimiento resultaría largo, y, tal vez, sospechoso, porque muchos llamarían á esto la militarización de la juventud, que, á la postre, no sería nada perjudicial.

Pero ya que no remontarse á tan remoto origen, cabe el exigir una preparación adecuada, una especie de educación militar, que allanaria al voluntario los escollos iniciales de la carrera.

Es más, sería conveniente sentar como requisito para la admisión de voluntarios, la adquisición de formal compromiso de asistir á las escuelas regimentales, de ser clases. Y la utilidad de este compromiso la encontramos en la mayor permanencia en filas de los voluntarios y en la reconocida necesidad de que los cuadros de clases se mejoren con la práctica, con el estudio, con el estímulo, que no pueden cultivarse en campo que se abona con nostalgias, violentaciones y forzamientos de la voluntad.

Hoy más que ayer, es necesario fomentar las virtudes militares de las clases. La seguridad de porvenir humilde por el ascenso, es suficiente á lisonjear al que, falto de otros medios de vida, ó de otros recursos para satisfacer sus vocaciones, abraza la carrera militar, no como deber penoso, sino como predilecta ocupación honrosa.

Aquí, donde todo se complica con engranajes burocráticos; donde el expediente forma una dolencia aguda, no ha de entorpecerse la administración creando un Centro preparatorio para voluntarios, servido por oficiales, dependiente de la Comandancia militar ó de la Subinspección de las tropas, donde el voluntario, una vez filiado y en el período que los reglamentos tácticos señalan para la instrucción, la reciben ellos más perfeccionada, más minuciosa, más para ejercer los mandos inferiores.

Ni el deseo de dotar los talleres del regimiento, ni el afán de contar con operarios hábiles para cualquier eventualidad, debe anteponerse á la conveniencia de formar, buenas clases, que, después de todo, irán ganando los cuerpos en disciplina y perfeccionamiento instructivo mucho más de lo que pierdan los fondos de material abonando reparaciones de utensilio.

Sería el ideal la formación de un depósito único de voluntarios, escuela de cabos nacional, de donde podrían salir constantemente los que cada unidad necesitara. Algo así como lo que en pequeño representa el Colegio de Huérfanos; pero con relativas facilidades para el ingreso y mucha escrupulosidad para la selección.

De ese modo, al cabo de algunos años las clases de tropa estarían en condiciones de llenar conscientemente sus deberes, y puestos en camino para ser buenos oficiales prácticos. La reforma vale la pena de ser meditada y esta es la ocasión que más oportunamente se brinda.

LUIS MEGRIVÁ.

(De *El Liberal* de Barcelona.)

RARO Y CURIOSO

Los ingleses y la Biblia

Los ingleses se han empeñado en hacer leer la Biblia á todo el mundo.

La «Bristish and Foreign Bibli Society» ha publicado un documento que demuestra su prodigiosa actividad.

Solamente en el año 1909 ha distribuido 6 620.024 Biblias. Este resultado, con un aumento de 685.000 libros sobre el año precedente, constituye un «record» en la historia de la Sociedad citada. Esta parece que había reconcentrado su actividad en el Extremo Oriente, pues ha distribuido un millón y medio de ejemplares en China, 356 000 en Corea y 305.5000 en el Japón. En la India y en Ceilán repartieron hasta 700.000 ejemplares. Europa ha sido favorecida con 1.115.000 Biblias, y 40 000 han ido á circular por la Nueva Guinea inglesa, donde todavía existen pueblos de costumbres antropófagas. Naturalmente, aunque el mayor número de ejemplares ha sido impreso en lengua inglesa, se han utilizado también todos los idiomas conocidos para hablar á tantos millones de hombres esparcidos sobre el haz de la tierra.

El peso de estos seis millones y medio de Biblias era de 23 toneladas, y para expedirlas ha sido preciso emplear 1.395 cajas.

DE ÁFRICA

Noticias de Melilla

Melilla 29.

Ismael Chaldy, hijo del famoso agitador, jefe hoy de Asmalla, trata de regresar con su familia á su casa de Mezquita. Hace días escribió al general Marina, justificando su conducta, diciéndole que si el respeto al deber filial le llamó junto á su padre, ahora, dueño de su voluntad, pedía el olvido de sus faltas, ofreciendo en lo sucesivo guardar fidelidad á España.

Con determinadas restricciones halló la súplica favorable acogida. Ismael aceptó presuroso las condiciones que le fueron impuestas, y ahora reunirá sus ganados y levantará las tiendas del campamento de Benibuiaji, donde habita, para volver al terruño paterno.

—Ha llegado hoy el general de artillería Sr. López Pobomo y el auditor general D. Melchor Sainz Pordo, quienes cumplimentaron al general Marina.

Este ha celebrado una larga entrevista con el general Arizón, quien llegó ayer tarde á bordo del «Almirante Lobo».

—Ha comenzado por la Junta de Beneficencia el reparto de 200 kilos de pan, donados por «el Gato» con motivo de la boda de su hijo.

Alcance postal

Madrid 29.

Declaraciones del general Aznar

El ministro de la Guerra ha hecho las siguientes declaraciones acerca de la última combinación de mandos en el generalato:

No hubo, ha dicho el general Aznar, dificultades en la firma ni se rehicieron decretos. Lo ocurrido fué lo siguiente:

Toda la combinación giraba alrededor de la persona que S. M. designase para el cargo de jefe de su casa militar. Por tal causa, mientras no se supiese cuál era, no podía el gobierno hacer designación alguna para los mandos vacantes y sus resultas.

El monarca indicó para dicho cargo al general Sánchez Gómez, de quien no he de hacer yo elogio alguno, porque sus excepcionales condiciones son de sobre conocidas, y la prensa, al hacerse justicia recordando los méritos que en él concurren, no ha sido más que portavoz del brillantísimo concepto que de su persona tiene el gobierno y del acierto en la designación hecha por S. M.

Extendiendo este nombramiento, hice la combinación de los cargos vacantes y de sus resultas, para lo cual tenía un voto de confianza de mis compañeros de gabinete. Forzosamente debía ser labriosa la tarea en la parte mecánica de ella, pues han sido 52 los decretos extendidos, entre mandos y ascensos.

Los sometí al Consejo, según preceptúan nuestra prácticas constitucionales, y aprobados que fueron, sin el menor reparo, se sometieron á la sanción regia.

Esto ha sido todo.

No he dado importancia á los rumores de dimisión, porque sabía que carecían de fundamento. Sé dónde, cuándo y cómo partieron, porque quien los propaló se dejó algún cabo suelto. Pero lo repito: no tenían fundamento, y el tiempo lo ha demostrado.

Mi único sentimiento ha sido que se hayan traído y llevado nombres respetabilísimos, queriéndose con ello hacer creer al país en dificultades y en actitudes que nunca presentan ni toman quienes visten uniforme.

Al hacer dichos nombramientos me he inspirado primero en conveniencias del país, y dentro de ellas, atendido á proporcionar en los casos que he podido, las pequeñas compensaciones de índole moral y material, que algunos cargos tienen.

Por eso he dado al general Tovar el mando de la primera división reforzada, puesto que lo he considerado como de honor, toda vez que esa fuerza es la primera en disponibilidad para cualquier contingencia, y haciendo con ello honor á las especialísimas cualidades que le adornan.

A la vacante que en la fiscalía del Supremo ha dejado el general Barraquer por su nombramiento de subsecretario, he mandado al general Cano. En este cargo, por virtud de la ley, se obtienen derechos del empleo superior, y con ello he querido premiar sus méritos indiscutibles.

Y hablo sólo de estos nombramientos, porque sobre ellos se ha fantaseado, tal vez ignorando las circunstancias que concurren en esos dos puestos, y en las condiciones de los generales Tovar y Cano.

Idéntico criterio pienso seguir siempre que se me presente ocasión, enviando á cargos como los del Consejo Supremo, á quienes por su puesto en la escala ó edad, no puedan alcanzar los beneficios del empleo superior.

De este modo, y puesto que los destinos de allí dan tales derechos, podré compensar retrasos de carrera y premiar una larga vida de abnegación y sacrificios.

Antes de la guerra última las gestiones que el general Marina realizó como general gobernador de Melilla, fueron más que suficientes para agotar las energías de otro cualquiera que como él, no tuviese plétora de ellas. Casi desde que ocupó su puesto al frente de la plaza española surgieron los continuados conflictos que en la última década se presentaron en Guelaya, las luchas intestinas de los moros, los combates librados entre fuerzas roghistas y mehallas imperiales, la derrota de éstas últimas y la acogida dentro de los límites españoles, las actitudes decididas de determinados elementos europeos que llevaron al general Marina á escribir la más gloriosa página de su historia militar con las ocupaciones de la Restinga y Cabo de Agua, jalón de una nueva era de política africano-española. Más tarde, las guerras interiores ocasionadas por las sublevaciones de los beniburriagues y bocoyas contra el Jilali, lugarteniente

del Rogbi; la protección á los intereses españoles, la guerra general del rifeño contra el pretendido Sultán Muley Mohamed, etc. etc. Toda esa árdua labor, le ha correspondido al general Marina.

Y como remate de esta bien activa hoja de servicios, la última campaña, todo lo cual representa un consumo de actividades y fuerzas, que bien merece, quien tal hizo, un descanso reparador, bien ganado tras de tan largo trabajar.

Esto he visto—dijo el ministro—que escribe anoche un periódico, con visión perfecta de la realidad, añadiendo que el Gobierno no ha olvidado, ni por un momento, las circunstancias especiales que concurren en el alto cargo militar citado, para atender á todas ellas y caminar siempre sobre seguro. Es preciso conocer muy á fondo la idiosincracia del pueblo rifeño y saber cual ha de ser el modo de tratar á este rebelde pueblo, vecino de nuestras posesiones y plazas del Norte de Africa. Era preciso, pues, llevar á la jefatura militar de nuesfras posesiones á un hombre suficientemente preparado por esos especiales conocimientos, sin cuya preparación el fracaso es casi seguro, porque el conocimiento èste, que no se improvisa, da malos resultados. Ese trabajo de preparación lo viene realizando el general Aldave desde hace años en su mando de Ceuta, región que guarda analogía de hermandad gemela con la de Melilla, y al designar al general Garcia Aldave para sustituir á Marina, era la única solución posible á tan árduo problema.

Hablando de la aviación militar, dijo el general Aznar, que las recientes pruebas de lo que para el ejército serán los aeroplanos, no han podido ser más concluyentes; no hablemos—dijo—del explèndido papel que han hecho los aviadores militares y civiles franceses en las pruebas del circuito del Este, demostrando de lo que son capaces y de la perfección alcanzada en poco tiempo. Sin ir tan lejos, en Verdum el dia 23, dos valerosos oficiales, los tenientes Jequant y Sido han realizado, con sus biplanos, un reconocimiento militar sobre supuestas fuerzas enemigas que constituirá una curiosa etapa en la aviación militar. Los aeroplanos habrán de ser los tentáculos del gran mundo, su más poderoso auxiliar, y por su relativa baratura, utilísi- [illegible] Por lo que á mí se refiere, estoy dispuesto á dar cuantas facilidades sean precisas, máxime teniendo como tenemos en España una oficialidad pletórica de entusiasmos y un cuerpo de ingenieros digno del mayor encomio»

El Sr. Canalejas

El presidente del Consejo reanudó en la mañana de hoy sus conferencias con los periodistas, en el ministerio de Estado.

Poco hay, nos dijo, como no sean comentarios á sucesos pasados.

He recibido de toda Cataluña numerosos telegramas de felicitación, de republicanos, liberales de todos los matices y de personas amantes del orden simplemente, y juzgando por lo que de ellos dicen, parece que no tuvieron fortuna los organizadores de estos actos, que en algunos casos, en muchos, habrán resultado ridículos.

Ha habido pueblos en Cataluña y Castellón, donde se presentaron tres ó cuatro personas para promover la celebración del «aplech», y en algunos puntos que fué concedido el permiso, el acto no pudo celebrarse por falta de número.

No pueden echar la culpa de ello á los elementos de ideas contrarias, sino á sí mismos, pues á pesar de todos los pregones y anuncios no les ha escuchado la opinión pública.

En Barcelona sí que la manifestación ha sido importante, donde Dalmacio Iglesias obtuvo un éxito grandioso.

Habló, es claro, mal del gobierno y ofreció clavar el puñal en la cabeza de la hidra revolucionaria.

Habló también el Sr. Urquijo, que es un buen orador y hombre de entendimiento.

Comenzó su discurso con tonos moderados, pero como esto no gustaba á la masa, forzosamente tuvo que variar la forma de hablar.

Yo, la verdad me felicito y felicito por ello á todos los hombres de ideas liberales del fracaso de estas manifestaciones anunciadas desde hace dos meses, preparadas durante todo este tiempo.

Ahora vemos que los elementos promovedores de esta agitación no son los católicos, y es inexacto que el gobierno persiga á los mismos.

Los católicos merecen todos nuestros respetos.

Son otros los elementos que promueven estas agitaciones, y no quiero decir nada de los ultramontanos.

Estos nada tienen que ver con los católicos.

Ya han solicitado un nuevo permiso para otras manifestaciones, y se pavonean de que para aquella fecha termina la vida del gobierno.

Pensaremos en estas manifestaciones hasta que se celebren como hemos pensado en las de ahora, aunque sus resultados han de ser los mismos.

Dicen los ultramontanos que el gobierno les tiene odio, y no tienen razón en afirmarlo, por más que los he considerado siempre como una enfermedad nacional.

De la huelga de Bilbao sólo tengo dos noticias: una de ellas se refiere á una riña sostenida entre dos cargadores.

La impresión general es contraria á las peticiones formuladas por Perezagua, quien en su discurso de ayer adoptó tonos de violencia, combatiendo incluso á sus propios compañeros, calificándolos de traidores.

Mañana me visitará El-Muaza, haciéndome entrega de la nota ú notas, y yo á su vez ordenaré su traducción lo más pronto posible.

Hoy no se celebrará Consejo de minitros, por no haber llegado el Sr. Cobián. El Consejo se reunirá mañana.

Ha llegado, dijo, el Sr. Burell muy complacido de la acogida que le ha dispensado la infanta D.ª Isabel.

Están también en Madrid el general Weyler y el conde de Romanones.

Con éste he hablado esta mañana y con el general conferenciaré esta tarde.

Mañana á las cuatro de la tarde nos reuniremos en Consejo.

Será la reunión para tratar de obtener los recursos necesarios á fin de evitar la invasión del cólera.

Aunque no se hace muy necesario, habrá que exponer una petición de crédito para completar todos los elementos nesesarios destinados á evitar la propagación del cólera.

Dedicó elogios al Sr. La Cierva, á quien es justo reconocer su previsión para impedir la invasión del cólera.

[illegible] añadió, espero que sería prontamente etajada.

He escrito una carta á los diputados y senadores para que, conociendo los propósitos del gobierno, puedan amoldar á ellos sus particulares conveniencias, infiicándoles la necesidad de que se hallen en Madrid á primeros de Octubre.

De Portugal no tengo noticia alguna, lo que me hace suponer que nada ha ocurrido, pues de ser así el ministro de España, marqués de Villalobar, lo hubiera puesto en conocimiento del gobierno.

Respecto de Canarias sé que los periodistas presos han sido puestos en libertad, y que ayer se celebró un banquete, en el cual se hicieron muy satisfactorias demostraciones de amor á la Madre patria.

Este asunto de Canarias hay que llevarlo á las Cortes tan pronto éstas se abran.

El Sr. Merino

El ministro de la Gobernación ha dicho hoy, refiriéndose al suelto de *La Epoca*, pidiendo que expresara su criterio en la cuestión de los consumos:

«Tengo criterio propio en esta cuestión, y he dado toda clase de facilidades para que en sesiones ordinarias y extraordinarias se estudien los propósitos del Ayuntamiento de transformar el impuesto de consumos, porque entiendo que son los más llamados á discutir este asunto los concejales, ya que representan al pueblo y la administración del municipio.

Son plausibles todos los trabajos encaminados á encontrar la fórmula de sustitución de referidos impuesto, que viene siendo objeto de disgustos por parte de la opinión desde las Cortes de Cádiz.

Como ministro de la Gobernación, soy el jefe superior del Ayuntamiento en Madrid, y estoy decidido á que se estudie un pliego de condiciones para el nuevo arriendo de los consumos en Madrid.»

El general Aldave

Ha llegado á Madrid el general Garcia Aldave.

Reuniones

Los aprobados de Correos, en expectación de destino, de las convocatorias de 1909 y 1910, se han reunido hoy, acordando nombrar una comisión que recabe el apoyo de la prensa y visite á los Sres. Canalejas, Merino y director general del ramo, á fin de que en los presupuestos para 1911 se consigne la cantidad necesaria para su pronta colocación.

—Esta mañana celebró una reunión la junta superior de policía, presidida por el conde de Sagasta.

Se resolvieron distintas consultas hechas por los gobernadores civiles, sobre reformas en el cuerpo de policía.

El Sr. Canalejas

Esta mañana ha salido para Otero el señor Canalejas, proponiéndose regresar á Madrid mañana, á primera hora

De guerra

La vacante del general Borbón la ocupará el general del Real, según decreto que aparecerá en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*.

Para las próximas vacantes se indica á los generales Morales y Alfau.

—Ha ingresado en el cuerpo de Alabarderos el comandante de artillería D. Luis García Larragui.

—El general Barraquer ha aplazado hasta mañana el tomar posesión de la subsecretaria del ministerio de la guerra.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Hamburgo y Barcelona, v. inglés «Gravina», de 749 ts., c. Conche, con carga general, consignado á los señores Mac-Andrews y C.ª

De Alicante y Barcelona, v. «Grao», de 1.010 ts., c. Sentis, con efectos, consignado á D. Román Musolas.

De Amberes y Barcelona, v. belga «Portugal», de 894 ts., c. Johasen, con tránsito, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.ª

De Alicante, v. «Florencio Rodriguez», de 658 ts., c. Rodriguez, con efectos, consignado á los Sres. Hijos de B. Lopez.

DESPACHADAS

Para San Carlos, l. «Joven Pepe», en lastre.

Para San Feliu, v. «Grao», con tránsito.

Para Barcelona, v. «Florencio Rodriguez», con carga general.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de la Gobernación.—Real órden circular referente á servicios Sanitarios.

Junta provincial del Censo electoral. —El Presidente de la misma solicita de las Juntas municipales del Censo el informe referente á la proyectada reforma de la división electoral.

Inspección general de Higiene Pecuaria Sanidad Veterinaria.—Circular á fin de que se cumpla lo que previene el art. 189 del vigente Reglamento de Policia Sanitaria.

Delegacion de Hacienda.—Clases pasivas.—Anuncio.—Señalamiento de los dias en que se efectuará el pago de las mismas.

Jefatura de Obras públicas.—Expropiaciones.—Avisa á los propietarios á quienes se han de expropiar fincas con motivo de la construcción del trozo primero de la carretera de Valls á Igualada en Pont de Armentera, para que comparezcan ante la Alcaldía á verificar el nombramiento de perito.

—El Recaudador auxiliar de contribuciones de Falset anuncia la subasta de una finca.

Alcaldías.—La de Montblanch, anuncia que por D. Baldomero Campdepadris se solicita permiso para instalar una máquina de vapor de cuatro caballos; las de San Vicente dels Calders y Aldover que se hallan de manifiesto los presupuestos municipales ordinarios para 1911.

—El Juez municipal de La Palma anuncia la vacante de Secretario de dicho Juzgado.

***

GACETA DE MADRID

Marina.—Real decreto disponiendo que el general de división de Infantería de Marina D. Victor Díaz del Rio cese en el cargo de inspector general de dicho cuerpo y pase á situación de reserva.

—Otro promoviendo al empleo de general de división al de brigada de Infantería de Marina D. Manuel del Valle y Gutiérrez, y nombrándole inspector general de dicho cuerpo.

—Otro promoviendo al empleo de general de brigada de Infanteria de Marina al coronel de dicho cuerpo D. Mariano Cardona y Bosque.

—Otro confiriendo el mando de la brigada de Infanteria de Marina al general de brigada D. Joaquin Ortega y Cuesta.

—Otro destinando para eventualidades y comisiones del servicio en la corte, al general de brigada D. Mariano de Anitúa é Izaguirre.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo pasen á prestar sus servicios como fieles-contrastes de pesas y medidas de Logroño y Almería D. Julián Gonzalez de Suso y D. José Guardia Vial, respectivamente.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Ramón Nonnato confesor en el Obispado de Barbastro).

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Gil abad, Torenciano obispo, Prisco y Vicente mártires y Ana profetisa.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso, patrona ee los asociados en el Sagrado Corazón.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de Santa Clara, estando el Señor de manifiesto por la mañana de siete á diez, celebrándose las Misas de exposición y de reserva, y por la tarde de cuatro y cuarto á ocho.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

CRÓNICA OFICIAL

Ateneo Tarraconense de la Clase Obrera.

Habiendo acordado este Ateneo en la Junta general ordinaria celebrada últimamente se adoptare un plan de enseñanza que sirva de base á una escuela de Artes y Oficios ó de Aprendizaje y debiendo nombrarse profesor de «Elementos de Ciencias», Profesor de Materiales de Construcción, Maestro del Taller de Carpinteria y Maestro del Taller de Cerrajeria de este Ateneo, se abre concurso para proveer dichas plazas.

Los programas compendiados y las condiciones podrán leerse de 21·30 a 23 de los dias laborables hasta el dia 14 de Octubre próximo que terminará el plazo para la presentación de las solicitudes y documentos correspondientes.

Tarragona 29 de Agosto de 1910.—El presidente, *Juan Babot*.

Alcaldía Constitucional de Tarragona

Debiendo someterse al exámen y aprobación de la Junta Municipal de esta ciudad el presupuesto extraordinario de Sanidad y varias transferencias de crédito del presupuesto vigente, se convoca á la mencionada Junta á la reunión que tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, el próximo miércoles dia 31 del actual á las siete de la tarde.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 148 de la vigente Ley Municipal.

Tarragona 29 Agosto de 1910.—El alcalde, *Pedro Cobos.*

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Maria de los Dolores Mora Dentú; Maria Mallol Soliano.

FALLECIDOS.—Juana Ruiz Rigote, San José, 7, (22 meses).

MATRIMONIOS.—Joaquin Herrera Sagarra con Dominga Romona Luisa.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 30, 19'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	00'00	d.
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 90 dias vista	26'69	»
Id. cheque	27'23	p.
Paris á 90 dias fecha	00'00	»
Id. la vista	00'00	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
Deuda interior contado	00'00	00'00
» fin mes	84'925	84 95
» fin próximo	85'175	85'20
Deuda amortizable fin mes	000'00	00'000
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	000'00	000'00
» San Juan Abadesas	82'25	82'75
» T. B. y F. 2 1/4 por 100	59 65	59'85
» T. B. y F. 4 1/2 por 100	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	00'00	00'00
» M. T. B. Reus Roda	59'00	59'50
» Almansas 3 °/o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	79'00	79 25
» Orense	44'50	45'00

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	000'00	0 0'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	00'00	00'00
Norte de España	86'30	86'35

Bolsa de Madrid

Madrid, 30, 18'82.

4 por 100 interior contado	84'85
4 por 100 fin mes idem	84'97
5 por 100 idem fin próximo	85'22
5 por 100 amortizable	101'25
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	000'00
Banco de España	000'00
Tabacalera	000'00
Cambios de Paris	7'75
Idem. de Londres	27'18
4 por 100 exterior	00'00

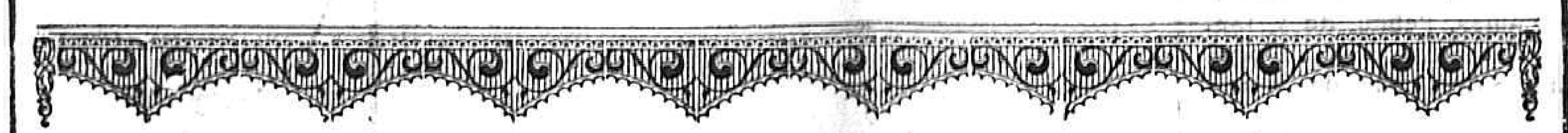
VARIEDADES

La festa del poble

Molts anys y bons tot arreu
diu la gent y penso jo:
fa molt temps per mi no passan
los anys bons, ni molts ni pochs,
mes no soch tan infelis
com altres que 'n son del tot,
perque 'ls manque vera fé
y de Deu lo sant conhort.
La má sobre 'l pit posant
no s' altera mon repós,
que ningún mal tinch comés
ni 'm fereixen los remords,
y á n' aquells que mal m' han fet
jo perdono de tot cor,
y els compadeixo també
al veurels ab triste sort
ó com viuen maleits,
esclaus de cadenas d' or.

¡Oh Providencia divina,
cuan sábia y justa á tothom
los premis ó castichs dones
sense sortir d' aquet mon!

F. C.



NOTAS DE LA LOCALIDAD

Junta local de Reformas Sociales

BIBLIOTECA

Esta Junta local de Reformas Sociales inspirada en los más altos principios de moralidad é ilustración para la clase trabajadora en particular y del público en general, proyectó el establecimiento de una Biblioteca Obrera pública tal como disponen las respectivas leyes vigentes.

Hechos los trabajos para la definitiva realización de la misma, y para dar la importancia que organismos de esa naturaleza requieren, tiene el honor de manifestar á V. que dicha Biblioteca quedará abierta al público el dia 1.º de Septiembre próximo en esta ciudad, calle de Fortuny, núm. 3, principal.

Reconocidos sus desvelos é interés por la ilustración de los obreros todos y de cuanto tienda al embellecimiento de nuestra noble Tarraco, esta Junta local solicita de su reconocida benevolencia la modesta cooperación con el envio del ilustrado periódico que tan dignamente dirije.

Dios guarde á usted muchos años.

Tarragona 30 de Agosto de 1910.—P. A. de la J. L., el secretario, *José Zaragoza.*

Sr. Director del DIARIO DEL COMERCIO.

Ayer noche asistimos á las Casas Consistoriales á la reunión á que estábamos invitados.

Se trató allí del objeto de la convocatoria, que era el de celebrar una cabalgata y retreta.

Algunas de las sociedades allí representadas ofrecieron su cooperación, y otras contestarian, que no estaban autorizadas para ello.

Se acordó escitar el celo de los vecinos para que por calles nombrasen una Junta para arbitrar recursos y proceder al adorno de las calles é iluminación de las respectivas fachadas.

Con este objeto el Ayuntamiento ya tiene acordado conceder varios premios.

Según se nos dice el Excmo. Ayuntamiento acordó conceder una subvención de 300 pesetas á la sociedad coral «El Ancora» con objeto de pasar á Valencia el dia 7 de Septiembre próximo para tomar parte en las fiestas que allí se celebran.

Ahora, según noticias, resulta que no son el dia 7 dichas fiestas, sino que son los dias 23 y 24, fiesta mayor de esta ciudad.

Bueno fuera que la Corporación municipal se enterase de lo que hubiera de cierto, pues de ser como se nos ha manifestado, es preferible gastar dichas 300 pesetas para las de esta ciudad, que no que sirvan para las de Valencia.

Mañana, de nueve á doce, se abrirá en la Delegación de Hacienda de esta provincia el pago á las Clases pasivas haciéndolo en la siguiente forma:

Dia 1.º—Apoderados que residen en la capital é individuos que cobran por sí de las nóminas de retirados y jubilados.

Dia 2.—Individuos que cobran por sí de las nóminas de Montepio militar y Montepio civil.

Dia 3. Apoderados que residen fuera de la capital.

Dia 5.—Apoderados residentes en la capital.

Dias 6 y 7.—Todas las nóminas sin distinción.

Hemos recibido del señor presidente de la Diputación provincial el informe emitido por la misma para la Memoria que con arreglo á la ley de Industrias Marítimas redactó la Junta de Obras de este puerto.

Esta mañana á las diez y en la parroquial iglesia de San Juan Bautista, se celebrarán solemnes funerales en sufragio del alma del que en vida fué apreciable amigo particular D. José Riola Vilá, distinguido Práctico que ha sido de este puerto y amantísimo padre del no menos amigo, el acreditado industrial del mismo nombre.

El semanario madrileño *Madrid Cómico* proyecta unos juegos florales que se celebrarán con todo esplendor en uno de los principales teatros de la corte, probablemente en el Real ó en el Español.

Además, ha abierto un concurso de poesias festivas, adjudicando un premio de cien pesetas á la mejor, según el gusto del público, que será el encargado de resolver la cuestión por sufragio.

Para la emisión del voto, dicho semanario publicará en tiempo oportuno, el cupón que habrá de llenarse, estampando el título de la que más guste entre todas las que irán apareciendo en las columnas de *Madrid Cómico*, que serán todas las publicables.

Las poesias, cuyo plazo de admisión terminará el 20 de Septiembre, se publicarán con este encabezamiento: «De nuestro concurso»; serán de asunto libre de elección y deberán tener de ochenta á cien versos, próximamente.

Las composiciones llevarán el nombre de su autor, con las señas de su domicilio é irán dirigidas á *Madrid Cómico*, Apartado número 359.

Por Real orden expedida por el ministro de Hacienda con carácter general, en virtud de expediente promovido por el decano del Colegio de Procuradores de Madrid, de conformidad con lo propuesto por la Dirección general de Contribuciones y lo informado por la de lo Contencioso del Estado, se ha declarado que los apoderados y administradores que autoriza el artículo 4.º de la ley de Enjuiciamiento civil para representar á las partes en los Tribunales municipales están obligados como requisito indispensable, á justificar documentalmente hallarse al corriente del pago de la contribución que les corresponda satisfacer por industrial ó por utilidades, haciendo responsables á los jueces, escribanos y secretarios de las cuotas que aquéllos deben satisfacer si permiten la celebración de actos ó admiten demandas sin que proceda la justificación indicada.

Están exceptuados de esa obligación los que ejerzan funciones de apoderamiento ó administración por ministerio de la ley.

Hemos visto con verdadera satisfacción que en los andenes de la estación de Barcelona habia más de 2.000 bocoyes en espera de embarque. Tiempo hacía que no observábamos este movimiento.

La Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública ha autorizado al Instituto de Reus para admitir la matricula de la asignatura de Labores á las alumnas que sigan la carrera del Magisterio elemental, así como que examine de dicha materia, la maestra de la escuela superior de niñas.

Se observa bastante movimiento entre los corredores de vino, desde unos dias á esta parte ofreciendose precios algo elevados para la uva de la próxima cosecha.

En la carretera de Riudoms fué recogido anteayer un infeliz vagabundo, que sin saber dar noticias de su familia ni de sus propósitos fué conducido al Hospital civil de Reus, habiendo ingresado en el referido establecimiento en vista de su debilidad y estado verdaderamente lastimoso.

Se apellida José Serrat Ardevol y tiene 64 años de edad.

La comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Lérida ha declarado condicional al soldado Antonio Juvé Selva, del Regimiento infantería de Almansa.

Telégrafo y teléfono

Madrid 30.

Regreso de Cobián

En el tren de las nueve y media ha llegado, procedente de San Sebastián, el ministro de Hacienda. Le esperaban el alto personal del ministerio y muchos amigos políticos y particulares.

De Sanidad

La Inspección general de Sanidad anuncia que han ocurrido casos de cólera en Gonzano, Basilicata y San Gervasio (Italia).

Bolsa de Paris

Paris, 30.

Exterior Español, 95 00
Acciones Norte, 381'00
Alicante, 405'00
Renta francesa 3 por 100, 97 20
Interior Español, 79'05
Andaluces, 255'00

Cambios de monedas

Barcelona, 30.

Centenes Alfonso, 7'35
Onzas, 7 35
Centenes Isabelinos, 10'35
Monedas de 20 ptas., 6'85
Oro pequeño, 5'55
Francos, 7 30
Libras 27'00

IMPRENTA DEL DIARIO DEL COMERCIO